ATHA-BAM-FSA-009-005-89

Diego de Urrueta nueba vezino desta villa digo que
Sirviendo a Vms el año pasado de mill seiscientos
y quarenta y dos por causa de la baxa de la mo-
neda que su magestad dios le guarde mando hazer
antes que se hiziese la dicha baxa de bender
mucha cantidad de vino y quando se baxo per-
di en la baxa mucha cantidad de mrs a cuya causa
fui alcançado en muchos reales alcomeior
necessidad y ansi suplico a Vms me hagan
merced de perdonarme lo que Vms como tan
generosos fueren servidos que la merced que
en esta parte me hizieren quedare siempre obligado
al servicio de Vms

Diego de Urrueta nueba

[illegible]